

Autores:

Gioconda Batres Méndez  
Sonia Ivonne Recinos del Cid  
Iván Dumani Sáenz

364.3

I27v

ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica

Violencia de género, derechos humanos e intervención policial / ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica. - San José, Costa Rica : ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica ; Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para las Naciones Unidas 2002.

208 p.

ISBN- 9977-25-135-5

1.PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN POLICIAL. 2. GÉNERO. 3.DERECHOS HUMANOS. 4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 5. VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS.  
I. Título. .

Diseño y Diagramación: Servigráficos, La Nación.  
Impreso por Impresión Comercial del Grupo Nación.

Esta publicación ha sido posible gracias al financiamiento de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

# Violencia de género, derechos humanos e intervención policial

Gioconda Batres Méndez  
Sonia Recinos del Cid  
Iván Dumani Sáenz



Instituto Latinoamericano de  
Naciones Unidas para la  
Prevención del Delito y



Oficina del Alto Comisionado  
para los Derechos Humanos  
de las Naciones Unidas



Programa Regional de  
Capacitación contra la  
Violencia Doméstica

# INDICE

PRESENTACIÓN Mary Robinson I

PRESENTACIÓN Elías Carranza III

INTRODUCCIÓN Gioconda Batres V

 Lineamientos metodológicos 1

 **módulo I**  
La socialización como referente en la labor policial 1

 **módulo II**  
Violencia contra los niños y las niñas 37

 **módulo III**  
Violencia contra las mujeres en la relación de pareja 81

 **módulo IV**  
Intervención policial en situaciones de crisis y trauma 131



## PRESENTACIÓN

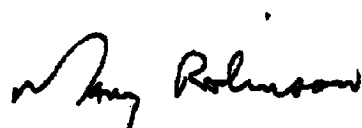
Como he manifestado en varias ocasiones, debemos tener presentes los derechos de la mujer cuando consideramos el funcionamiento de las sociedades democráticas. Los derechos humanos de la mujer, en particular, su derecho a la dignidad, ocupan un lugar primordial dentro de los instrumentos internacionales, incluidos la Carta de las Naciones Unidas, la cual consagra la igualdad entre los hombres y mujeres, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los dos pactos y otras convenciones.

Sin embargo, a diario los medios de comunicación, las innumerables comunicaciones que recibe mi Oficina y la realidad cotidiana nos recuerdan que, aunque estén consagrados en los instrumentos internacionales, los derechos de la mujer continúan siendo violados en todas partes del mundo, incluidas aquellas sociedades que se consideran democráticas. Es evidente que en cualquiera de los grupos que consideramos vulnerables (refugiados, personas desplazadas, personas que viven en condiciones de extrema pobreza o cualquier tipo de víctimas, tales como las víctimas de acoso sexual o de conflictos armados) las mujeres y niñas constituyen la dignidad de las personas afectadas y porque, al producirse dentro del marco familiar y del círculo de relaciones afectivas y personales, la impunidad es automática.

En la respuesta que las sociedades deben dar al fenómeno de la discriminación contra la mujer y a la violación de los derechos humanos en general, la educación es la herramienta más eficaz. Ello es así, sobre todo cuando se utilizan metodologías apropiadas y cuando el objetivo es de obtener un cambio en la actitud de los individuos y en la situación de las víctimas. En este contexto, el manual "Violencia de Género, Derechos Humanos e Intervención Policial"

preparado por el ILANUD responde eficazmente a la necesidad, tal como yo lo entiendo, de una educación efectiva. Este manual contiene una metodología que ya ha sido utilizada y probada con éxito. Está dirigido a obtener un cambio en el comportamiento de uno de los actores más importantes en la lucha contra la violencia doméstica, como lo es el cuerpo policial. Además, se propone a mejorar la situación de las personas que tristemente son todavía víctimas de este fenómeno.

Mi Oficina se complace en haber prestado su apoyo decidido a ILANUD para que este manual viera la luz. La tarea de todos es difundirlo y utilizarlo en nuestro trabajo para conseguir resultados concretos en el cambio de actitud de las policías en la región de América Latina y el Caribe.



Mary Robinson  
Alta Comisionada para  
los Derechos Humanos

## PRESENTACIÓN

El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) tiene el agrado de presentar a las instituciones policiales de América Latina y el Caribe, el presente manual sobre “Violencia de género, derechos humanos e intervención policial”, el cual se inscribe dentro de los principios que sustentan nuestro quehacer institucional, como lo son el respeto y promoción de los derechos humanos y el mejoramiento de los sistemas de justicia en la región.

Hay que entender que la violencia doméstica va más allá de las devastadoras consecuencias físicas y psicológicas que provoca en sus víctimas, ya que interviene directa e indirectamente en la reproducción de conductas sociales violentas; por ello, es incuestionable que constituye un grave problema que debe ser abordado.

Este manual es un valioso instrumento particularmente concebido para la capacitación policial, que profundiza en la intervención operacional y en la protección de los derechos humanos, haciendo énfasis en la prevención, detección y control de las situaciones de violencia contra la mujer y la niñez. Puede ser de mucha utilidad a otros profesionales en el ámbito de la justicia y del sector salud, ya que brinda una gran cantidad de elementos teórico-conceptuales, imprescindibles para la comprensión y tratamiento de esta problemática.

Esta publicación consta de cuatro módulos: el primero introduce el tema de la socialización como un referente necesario en la labor policial,

que busca mejorar la comprensión de dichos funcionarios en el sentido de que las relaciones históricas de poder han determinado la posición que ocupan en la sociedad las mujeres y la niñez. El segundo módulo se refiere al abuso contra las niñas y los niños. En el tercero se analiza el problema de la violencia contra las mujeres; el cuarto y último módulo estudia todo lo referente a la intervención policial en situaciones de crisis.

Este importante documento para la capacitación policial ha sido posible gracias al auspicio de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y su desarrollo correspondió al Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica del ILANUD, el cual ha acumulado una incalculable experiencia en el trabajo con academias de policía en Centroamérica, México y América del Sur desde 1995. Su directora, la Doctora Gioconda Batres Méndez, es una psiquiatra con amplia trayectoria clínica en los temas desarrollados y pionera en la capacitación a la policía sobre este tema en América Latina.

Para el ILANUD es motivo de gran satisfacción poner a disposición de las instituciones de capacitación policial este instrumento de enseñanza y sensibilización sobre un tema de tanta importancia.



*Elías Carranza*  
Director del ILANUD



## INTRODUCCIÓN

En 1995 el Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica que dirijo, se planteó como acción prioritaria la creación de procesos de capacitación que generaran cambios curriculares en las Academias de Policía y nuevos entrenamientos para el personal operativo en el tema de la protección a las víctimas de violencia doméstica, con la clara conciencia de que la tarea de capacitar a las fuerzas policiales en el área de la violencia en la familia contra las mujeres y la niñez, sobrepasa la simple actividad metodológica, la cual debe ir acompañada de una reflexión sobre el contenido democrático de los derechos humanos de las víctimas de la violencia doméstica y otras formas de violencia de género. Muy especialmente comprendimos que nuestra capacitación era una especie de contrapunto cultural que refractaba los paradigmas que habitualmente interpretamos como cultura y consideramos como personalidad. Las personas que hemos sido socializadas en sistemas patriarcales, quienes también hemos formado un acervo de mitos, algunos de ellos bastante alejados de la verdadera realidad de las mujeres y la niñez maltratada.

En forma abrumadora las mujeres son las víctimas de la violencia doméstica y por lo tanto este manual se refiere mayoritariamente a ellas aunque conocemos cada vez más de hombres agredidos. Los perpetradores de la violencia contra las mujeres son, en su mayoría, hombres, por lo que hemos tomado esa información estadística para enunciar la palabra ofensores en masculino, en el entendido de que el análisis de la ofensa debe pesar también para el análisis particular.

Después de 7 años de estar capacitando a las instituciones policiales, presentamos hoy un material profundamente validado en América Latina y el Caribe. Es además un trabajo que incluye novedosos elementos técnicos y prácticos que enriquecerán el quehacer policial y su contenido incluye la perspectiva de género en todos sus temas, en forma transversal.

Como la labor policial tiene que ver con las víctimas de la violencia doméstica que en este caso son personas sin poder, enfrentadas a personas con grandes poderes, como es la dinámica al interior de la familia donde existe violencia, hemos considerado incluir en este manual, aspectos de la psicología del trauma que sin duda ayudarán a entender desde un ángulo multimodal las consecuencias de la violencia doméstica.

Otro módulo muy valioso es el de Intervención de la policía en casos de crisis, dado que las víctimas de la violencia atraviesan en el momento en que llega la policía, o en las siguientes fases de la intervención, un cuadro con múltiples e inesperadas respuestas.

Así, sumando nuestra experiencia, escuchando las observaciones de las policías de Panamá, Uruguay, Paraguay, México y toda Centroamérica, analizando otros manuales producidos por nosotros y otras agencias de cooperación, creo que hemos alcanzado un producto valioso y documentado.

Estoy muy agradecida con el equipo de trabajo, Iván Dumani, experto policial, Sonia Recinos, experta en género y metodología y Lucinia Cordero, asistente, quienes tomaron mi experiencia, la producción bibliográfica del proyecto y construyeron este libro, seleccionando las mejores lecturas y la metodología más novedosa.

Considero que este valioso documento es un libro de consulta y un programa de enseñanza no sólo para las academias de policía, sino para otros operadores del sistema de justicia.

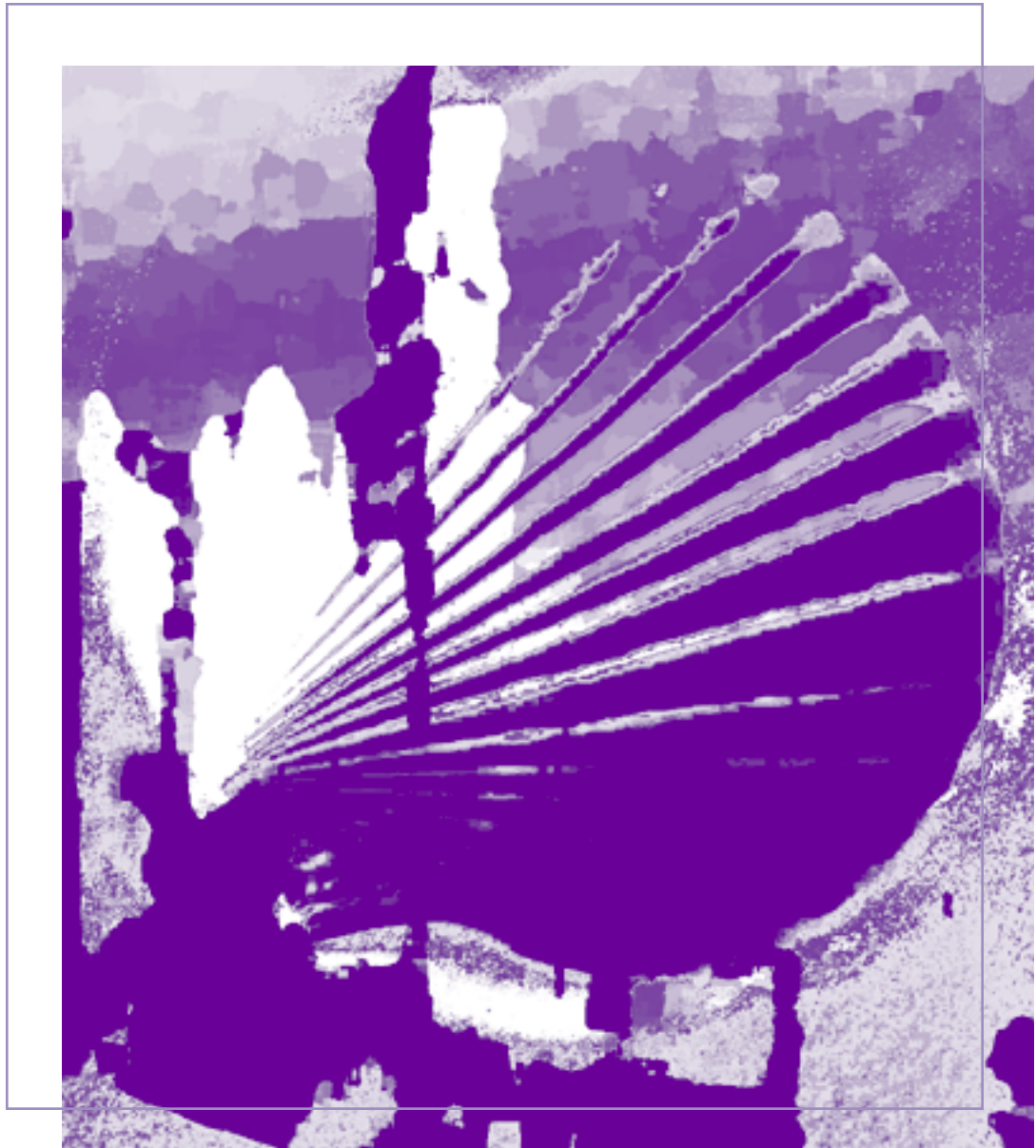
Agradecemos el auspicio del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos por el financiamiento de este proyecto que ha permitido entregar este manual mejorado, ampliado y ahora también traducido al idioma inglés.

Fortalecer las luchas planetarias por la democratización familiar, es nuestro más ambicioso objetivo. Mas allá del cambio en el quehacer policial, queremos contribuir con la democracia y la equidad de género.



*Gioconda Batres Méndez*  
Directora del Programa Regional  
contra la Violencia Doméstica

# Lineamientos metodológicos para la aplicación del manual



## LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL

El presente manual está dirigido a todos los miembros de los distintos cuerpos de policía de América Latina: instructores de las academias, personal de diversos rangos, dirección o mando y personal operativo de las policías de América Latina.

El manual no sólo es un instrumento apropiado para la capacitación policial, sino que por el tipo de información que proporciona, también puede resultar útil como referencia para los profesionales que trabajan con la seguridad ciudadana y el de su personal de apoyo.

Tomando en cuenta las características teóricas y procedimentales de los temas que se desarrollan en el manual, y atendiendo a las particularidades funcionales y jerárquicas de la labor policial, se sugieren una serie de aspectos generales para capacitar a la policía con este documento.

A los efectos, se sigue en lo aplicable los aspectos metodológicos sugeridos por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, según lo cual es recomendable organizar cursos de capacitación para

distintas categorías de servidores policiales, según su rango y las funciones que desempeñen. Ello permite centrar la capacitación en aspectos tales como:

1. Estrategias y formulación de políticas, por parte de los superiores policiales, para la protección de los derechos y garantías de las víctimas de violencia de género o abuso sexual.
2. Políticas y técnicas pedagógicas para profesores e instructores.
3. Aspectos de importancia para los funcionarios policiales con responsabilidades particulares, por ejemplo, la investigación, o el mantenimiento del orden público.

En el supuesto de que se decida aplicar la capacitación a funcionarios policiales con rangos, funciones y responsabilidades distintas en un mismo curso o seminario, se recomienda utilizar dinámicas que permitan contrastar la experiencia, perspectivas y prioridades de los participantes con fines pedagógicos.

El desarrollo de los temas debe incluir una buena dosis de orientación práctica de los participantes, reflejándose esta característica en los métodos docentes y de capacitación que se adopten.

Lo anterior implicaría la creación de oportunidades para una adecuada aplicación de ideas y conceptos en la práctica,

permitiendo que los participantes se centren en problemas reales de la labor policial.

Adicionalmente, el desarrollo de la capacitación debe responder a cuestiones de interés operativo, de toma de decisiones y diseño de estrategias útiles para los funcionarios asistentes a los cursos.

## APLICACIÓN DEL MÉTODO PARTICIPATIVO

Para conseguir el máximo efecto posible, deben tenerse en cuenta algunos principios básicos al aplicar el método participativo de capacitación debiendo recordarse los nueve elementos del planteamiento docente:

- Presentaciones colegiadas
- Capacitación de los instructores
- Técnicas pedagógicas interactivas
- Especificidad del grupo destinatario
- Enfoque práctico
- Presentación amplia de los principios aplicables
- Enseñanza encaminada a la sensibilización
- Flexibilidad de diseño y de aplicación
- Uso de instrumentos de evaluación

La capacitación de los funcionarios policiales requiere de técnicas interactivas, flexibles, pertinentes y variadas, de forma tal que permita la sensibilización en el nivel teórico y que se refleje de manera sustancial en la ejecución de los procedimientos de intervención policial.

### INTERACTIVO

Para una capacitación eficaz, los participantes deben intervenir de lleno en el proceso. Como profesionales que ejercen en la práctica, los participantes llevarán al curso un rico acervo de experiencias que deben aprovecharse activamente para conseguir que el curso sea interesante y eficaz.

## FLEXIBLE

Aunque el instructor debe mantener cierto grado de control, la primera norma debe ser la flexibilidad. Las preguntas de los asistentes, incluso las más difíciles, deben tener buena acogida y ser contestadas por el instructor de forma positiva y franca. Del mismo modo, un horario excesivamente rígido puede ser motivo de frustración y resentimiento entre los participantes.

## PERTINENTE

Debe hacerse todo el esfuerzo posible por que todo el material que se presente guarde relación con el trabajo de los participantes y que esa relación se ponga de manifiesto cuando no esté del todo clara. Ello puede resultar más fácil cuando se abordan cuestiones operacionales, lo que acarrea una planificación más cuidadosa, sobre todo cuando se está ante aspectos muy teóricos.

## VARIADO

Para conseguir y mantener una participación activa de los asistentes, lo ideal es variar las técnicas pedagógicas durante el curso. Las clases largas, rutinarias y tediosas les hará perder concentración e interés. Debe utilizarse

una selección variada de técnicas y alternar estudios de casos con las reuniones creativas, según convenga al tema que se esté estudiando. En líneas generales, pues, deben adoptarse los siguientes métodos y criterios:

### Presentación de aspectos teóricos y conceptuales:

Implica un breve análisis y estudio de la violencia de género, los derechos humanos, conceptos básicos y principios fundamentales, aplicables al tema y con relación a la intervención policial.

### Aplicación de técnicas participativas:

Permite a los participantes utilizar sus conocimientos y su experiencia en la policía para traducir a la práctica ideas y conceptos expresados en la presentación, también permite examinar las repercusiones prácticas de los procedimientos de intervención policial que se deben adoptar en cada caso.

### Enfoque y flexibilidad:

Permite a los participantes centrarse en cuestiones de interés actual y real y permite a los profesores e instructores adaptarse a las necesidades de los participantes a medida que avanza el curso.



## ALGUNAS TÉCNICAS SUGERIDAS

### PRESENTACIÓN Y DEBATE

Puede resultar de gran utilidad organizar un debate informal para aclarar puntos y facilitar el proceso de traducción de ideas y conceptos a la práctica. Esos debates son moderados por el presentador, que debe intentar que intervengan todos los participantes. Es muy útil que los presentadores lleven preparada una serie de preguntas a fin de iniciar el debate.

Al final de la presentación y el debate, el instructor o profesor hará un resumen o dará una visión general. Deberá complementar la conferencia con el material visual previamente preparado o material de estudio repartido de antemano.

### DEBATE ENTRE LOS EXPERTOS

Este método resulta particularmente eficaz sobre todo si los expertos tienen experiencia en distintos aspectos de un tema, gracias a su trayectoria profesional o su país de origen. Lo ideal es que los expertos en el tema

vayan acompañados de expertos en práctica policial y capacitación de policías.

Uno de los presentadores debe actuar como moderador a fin de propiciar una participación lo más amplia posible para velar por que se atiendan las necesidades de los alumnos y para dar un repaso general o hacer un resumen al final del debate. Este método debe comprender intercambios directos entre los miembros del grupo de expertos y entre éstos y los participantes.

### GRUPOS DE TRABAJO

La totalidad de los participantes puede dividirse en varios grupos pequeños de cinco o seis personas. A cada grupo se le asigna un tema de debate, un problema que debe resolver o algo concreto cuyo resultado ha de estar listo en un plazo no superior a 50 minutos. En caso necesario puede asignarse un moderador a cada grupo. A continuación se reúne de nuevo a todos los alumnos y un portavoz de cada grupo. Después, los participantes en

el curso pueden debatir los temas y la respuesta que ha dado cada grupo.

## ESTUDIO DE CASOS

Los estudios de casos deben hacer que los participantes ejerciten sus aptitudes policiales en respuesta a ellos y que apliquen las ideas, conceptos y procedimientos apropiados. Los oficiales de policía de alto rango deberán ejercitar sus aptitudes para el mando y la gestión.

La situación que se plantea en el estudio de un caso puede presentarse a los participantes para que la examinen en su totalidad o puede administrárseles de modo secuencial en sus distintas fases, a las que deben dar respuesta.

## SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Con esta técnica, se asignan ejercicios intensivos para encontrar la solución a problemas que son a la vez teóricos y prácticos. Exigen analizar un problema y después buscar soluciones. Así, se alienta y exige un alto grado de participación y a la vez se estimula al máximo la creatividad de los participantes.

Todas las ideas que surjan para resolverlo se anotarán en una pizarra o un rotafolio. Se tomarán en cuenta todas las respuestas, sin pedir que se expliquen, y por el momento no se juzgarán ni rechazarán ninguna de ellas. A continuación, el presentador categorizará y analizará las respuestas, y es en esta

fase en la que algunas se combinan, se adaptan o se desechan. Por último, el grupo formula recomendaciones y adopta decisiones sobre el problema. El proceso de aprendizaje o sensibilización tiene lugar como resultado del debate en grupo de cada solución propuesta.

## JUEGOS DE ROLES/ESCENIFICACIÓN DE SITUACIONES

Estos ejercicios exigen que los participantes realicen una o varias tareas dentro de una situación dada en la que se simule la vida real. Pueden utilizarse para practicar algo aprendido o para que los participantes puedan experimentar situaciones que hasta entonces les eran desconocidas.

Se reparte de antemano una situación por escrito y a cada participante se le asigna un personaje (por ejemplo: el policía, la víctima, el testigo, el agresor y otros). Durante el ejercicio no se permite a nadie abandonar su personaje por ningún motivo. Esta técnica resulta particularmente útil para sensibilizar a los participantes respecto de los sentimientos y la perspectiva de otros grupos así como de la importancia de ciertas cuestiones.

## VISITAS DE ESTUDIO

Las visitas de estudio a instituciones o lugares pertinentes (una comisaría, un centro de atención a víctimas, albergues para mujeres agredidas u otros) pueden proporcionar una perspectiva sumamente útil y realista. El objeto de la visita debe



ser explicado de antemano y debe instruirse a los participantes para que presten especial atención y anoten sus observaciones para un debate ulterior.

### PRÁCTICAS

Puede pedirse a los agentes de policía que redacten informes policiales en casos de violencia contra las mujeres, abusos sexuales o directrices de procedimiento sobre un aspecto particular de su labor. También puede pedirse a los instructores de policía que elaboren un plan de estudios o que den una clase dentro del curso.

### MESAS REDONDAS

Esta técnica requiere que se reúna a un grupo variado de especialistas que

representen diversas perspectivas del tema que se va a examinar. El objetivo es conseguir un debate animado y los elementos indispensables son un moderador firme y dinámico, conocedor tanto del tema del debate como de las técnicas del “abogado del diablo” y el uso de las hipótesis. El moderador debe provocar a los miembros y los alumnos, y dirigir el desarrollo del debate.

### MATERIAL VISUAL

Al trabajar con adultos (as), resulta sumamente útil el uso de diversos tipos de materiales y equipos audiovisuales como pizarras, transparencias, carteles, grabaciones de relatos verídicos, exposición de objetos, rotafolios, fotografías, diapositivas y videos o películas.

## SELECCIÓN DE PROFESORES E INSTRUCTORES

Es importante que la selección de las personas para las presentaciones y otras actividades en los cursos sobre violencia de género y/o abuso sexual para la policía, se base en los criterios siguientes:

- Experiencia en el tema.
- Capacidad para adoptar la metodología del programa de capacitación, en particular sus aspectos de capacitación.
- Credibilidad y reputación, especialmente entre los

funcionarios policiales que vayan a participar en el programa.

En teoría, el equipo de instructores debe estar compuesto por personal de la policía y personas con experiencia en la aplicación de la ley y los derechos humanos. Los policías deben estar capacitados en el tema de género, especialmente en violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, y violencia contra los niños y las niñas en la familia.

## CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL MANUAL

Este manual para la capacitación policial en el tema de la violencia de género y el abuso contra las (os) niñas (os), consta de cuatro módulos que versan sobre un tema específico cada uno.

No obstante la especificidad de cada módulo, no se sacrifica la interrelación de los temas. El módulo I, está referido al tema de la socialización, el segundo trata sobre la violencia contra los niños y las niñas. El tercer módulo profundiza en los aspectos relacionados con la violencia en contra de las mujeres y el último (módulo IV), está circunscrito al tema de la intervención policial.

Cabe destacar que por la conveniencia pedagógica que representa, cada módulo del manual ha sido diseñado de manera que contiene no sólo las lecturas sino también las actividades y metodología requeridas para un mejor aprendizaje.

Por el nivel de complejidad y la profundidad con que están tratados los temas, el manual ha sido concebido para oficiales de alto rango. Sin embargo, la amplitud de este trabajo permite que el instructor pueda resumir, simplificar y seleccionar los temas y las actividades, dependiendo del nivel de preparación y las funciones específicas que cumpla la población que se quiera capacitar.

La persona que funja como instructor (a) encontrará características comunes a todos los módulos, con ello esperamos facilitar la utilización del presente manual. En este sentido, cada punto o ítem principal está individualizado mediante una especificación particular, tal y como se muestra a continuación:



## CONTENIDO



Es el desglose de los temas y actividades del módulo, con la indicación de la página en la cual se encuentra dentro del manual.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE



Todos los módulos contienen sus propios objetivos de aprendizaje, buscando una mayor claridad en el desarrollo y comprensión de los temas a desarrollar. Los objetivos estarán ubicados antes de la evaluación inicial.

## EVALUACIÓN INICIAL



## EVALUACIÓN FINAL



Contienen una serie de enunciados referentes a mitos y concepciones erradas, que permitirán medir de manera comparativa el grado de sensibilización y asimilación obtenidos por los (as) participantes al finalizar la cobertura de cada módulo.

## INTRODUCCIÓN



Su intención es motivar, enfatizar e identificar aspectos relevantes y puntos de conexión de los temas a desarrollar con respecto a la función policial.

## Principios fundamentales

Tal como su nombre lo indica, este apartado se compone de los rasgos esenciales a partir de los cuales se debe enfocar el desarrollo de la temática. De manera simplificada, resume los puntos sustanciales para una correcta comprensión y aplicación del conocimiento expresado en el módulo respectivo.

## LECTURA



La gran riqueza y fundamento teórico, relevante para la correcta comprensión de los temas en cada módulo, están contenidos en las diversas lecturas que se incluyen y las cuales han sido cuidadosamente seleccionadas de acuerdo a su pertinencia y utilidad.

## Actividad Individual



## Actividad grupal



## Análisis grupal de casos



Representan la metodología necesaria para profundizar de manera práctica y amena en los temas que se van estudiando. Estas actividades han sido ubicadas de manera lógica y estratégica antes o después de ciertos temas fundamentales en cada módulo, lo que le imprime mayor dinámica al proceso de capacitación y permite la participación activa.

Es la forma de observar la realidad con base en las variables *sexo* y *género* y sus manifestaciones en un contexto geográfico, ético e histórico determinado.

A través de todo el manual se han colocado una serie de recuadros cuya finalidad es que sirvan de “llamadas de atención” sobre puntos esenciales que los participantes deben tener en cuenta y manejar. Por otra parte, la persona facilitadora podrá hacer uso de la información en ellos contenida para trasladarla a filmillas o cualquier otro medio audiovisual y reforzar así su exposición.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA



Todos los módulos cuentan con el respectivo apartado sobre la bibliografía consultada, lo que da información suficiente a toda aquella persona que se interese en ampliar y profundizar más sobre estos temas.

### NOTA:

*Hemos usado el masculino para personas que agreden dado que, en los casos de violencia en la pareja, la mayoría de éstas son hombres, en el entendido de que existen también personas del sexo femenino que agreden. Procuramos respetar el lenguaje inclusivo, por ejemplo, niños y niñas, pero por la amplitud del manual, en ocasiones usamos el masculino, aclarando que se trata de niñas y niños. Finalmente, preferimos el término "Violencia de género" para el título por ser más amplio, pero nuestro énfasis es la violencia en la familia y contra la niñez que también constituye violencia de género.*